

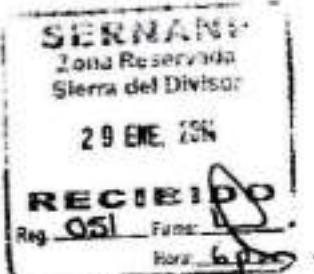
Angamos, 29 de Enero del 2014

Carta No003RCNM 2014

Lic. María Elena Díaz

Jefe Zona Reserva Sierra del Divisor

SERNANP

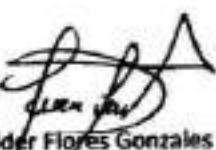


El motivo de la presente es hacerle llegar en la calidad de copia el Acta de Asamblea Extraordinaria de la Comunidad Nativa Matsés en la que se plantea la conformidad de la Comunidad Nativa Matsés con la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor en Parque Nacional por unanimidad. Así mismo señala una serie de propuestas para la puesta en marcha de tal medida con la participación y compromiso del pueblo Matsés.

De esta forma hacemos llegar adjunta una copia del acta firmada por todos los delegados Matsés asistentes a la Asamblea.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para hacerle extensivo mis sentimientos de mayor estima personal.

Atentamente



Wilder Flores Gonzales

Jefe de la CCNN Matsés



COMUNIDAD NATIVA MATSÉS



Anexo San José de Artuishi. Distrito Yaquerana. Provincia Requena. Región Loreto
HUC: 301464-11-067

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS CON LA FINALIDAD DE INFORMAR RESPECTO A LOS AVANCES DEL PROCESO DE CATEGORIZACIÓN DE LA ZONA RESERVADA SIERRA DEL DIVISOR COMO PARQUE NACIONAL.

En el Anexo Buenas Lomas Nueva, perteneciente a la Comunidad Nativa Matsés, asentado en la Quebrada Chobayacu, distrito de Yaquerana, provincia de Requena, región Loreto, siendo las dos en punto de la tarde del dieciocho de enero del dos mil catorce, se dio inicio a la Asamblea General Extraordinaria, y con la asistencia de 86 delegados de todos los 14 Anexos. Esta Asamblea se lleva a cabo con la finalidad de socializar a los comuneros de todos los anexos respecto al proceso de consulta previa para la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor como Parque Nacional. Los representantes de la comunidad quienes participaron en las reuniones de planificación y publicidad respectivamente cumpliendo con las etapas previstas de acuerdo a ley en todo proceso de consulta, se presentaron ante la Asamblea y tomaron la palabra. El jefe de la comunidad Sr. Sabino Epé Tumi Tupa inicio la presentación, siendo también representante de la comunidad en este proceso y habiendo sido partícipe de dichas reuniones. Como primer acto presento ante la Asamblea a los demás representantes de la comunidad en dicho proceso, siendo los Sres.: Santos Chuncun Bai Beso (Puerto Alegre) y Luis Shoque Meo Beso (Buenas Lomas Nueva). Ambos representantes tomaron la palabra y extendieron su saludo a los participantes de la Asamblea.

A continuación el jefe de la Comunidad presento ante la asamblea al Sr. Roger Pascual Yuimachi Panduro guardaparque representante de la Zona Reservada Sierra del Divisor, como también al Sr. David Rivera González, representante del CEDIA, institución que fue elegida por la comunidad para asesorarla durante el presente proceso de consulta. Ambos invitados se presentaron y explicaron los motivos de su participación en la presente Asamblea. El Sr. Pascual Yuimachi tomó la palabra y explico respecto al proceso de consulta para la categorización de la Zona Reservada en Parque Nacional informando los objetivos que persigue dicha categorización así como también explico las características del área según dicha categoría, dando a conocer a su vez la propuesta de zonificación. Seguidamente el jefe de la comunidad tomó la palabra y tradujo a lengua matsés lo expuesto por el Sr. Yuimachi. Posteriormente los representantes de la comunidad repasaron de manera muy somera el proceso llevado a cabo en los anexos de Puerto Alegre y Buenas Lomas Nuevas, ambos colindantes con el área, para que los participantes de la Asamblea estuvieran al tanto, luego se invitó a los participantes a que identificaran en el mapa las zonas en las que realizan actividades de caza, pesca, recolecta o en las que existieran purmas o lugares de interés cultural. Se identificaron dichas zonas así como también se hizo mención que los comuneros de los anexos aledaños a la zona reservada hacen uso de toda la cuenca del yaquerana para dichas actividades. Luego se preguntó respecto a los motivos para la categorización de Parque Nacional y Reserva Nacional, a lo que el Sr. David Rivera tomó la palabra y explicó respecto al proceso que siguen todas las áreas naturales protegidas desde zona reservada que es la etapa previa a cualquier categorización y luego menciono que existen criterios técnicos específicos que



COMUNIDAD NATIVA MATSÉS



Asociación de Áreas de Desarrollo Distrito Yaquerana - Distrito Río Yaquerana - Región Loreto
MTC: 2008-1142

distinguen los distintos tipos de área y que según los estudios realizados en dicha zona se había visto que la categoría de Parque Nacional es la más idónea de acuerdo al expediente técnico del área. Otros comuneros tomaron la palabra haciendo expresa su opinión lo que inicio un debate sobre los beneficios o dificultades que podría traer dicha categorización, a lo que se explicó que de acuerdo a la zonificación propuesta la comunidad podría seguir cumpliendo sus actividades de subsistencia tradicionales dentro del área. Habiéndose cumplido la hora prevista de duración de la reunión se dio fin a la Asamblea por el día, para continuarse el día siguiente. Siendo las ocho de la mañana del día diecinueve de Enero del Dos mil catorce se reinició la Asamblea General Extraordinaria de Delegados para la socialización del proceso de consulta previa respecto a la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor en Parque Nacional. El jefe de la comunidad dio inicio a la reunión haciendo un breve repaso de lo conversado el día anterior poniendo énfasis en esclarecer lo referente al derecho de consulta previa y explicando un poco el marco legal. Acto seguido tomó la palabra el Sr. Santos Bai quien informó que es necesario que la comunidad hiciera llegar su propuesta para la siguiente etapa del proceso. A su vez tomó la palabra el Sr. David Rivera y explicó respecto a la siguiente etapa del proceso donde las instituciones del Estado y los pueblos indígenas involucrados en el proceso iniciarian el dialogo, recogiendo las propuestas de cada uno de los pueblos indígenas y negociando respecto a la realización de las mismas. Terminando dicha explicación se procedió a recoger de los comuneros las distintas propuestas, siendo las consideradas a nivel comunal las siguientes:

- 1) Se propuso el nombre de: Parque Nacional Sierra del Divisor Yaquerana – Calleria.
- 2) Se propuso la colocación de un Puesto de Vigilancia debidamente implementado (fonía, motor, chalupa, etc.) en los límites del Parque y la comunidad, en el río yaquerana.
- 3) Se propuso ubicar en el Anexo de Puerto Alegre una oficina de coordinación debido a que cuenta con telefonía satelital y radiofonía.
- 4) Ubicación de carteles informativos a lo largo de la cuenca del río Yaquerana.
- 5) Se propuso que el personal guardaparque encargado de dicho puesto de vigilancia sea netamente matsés y que así mismo se respete, valore y reconozca el conocimiento tradicional matsés respecto a la zona y al entorno natural, tomándolos como atributos a considerar al momento de realizarse los concursos para contratación.

Finalmente se hizo hincapié por parte de la población que una vez concluida la etapa de dialogo se informe a la comunidad respecto a que propuestas fueron aceptadas y cuales otras fueron obviadas. Culminándose el recojo de dichas propuestas y quedando la población debidamente informada respecto al proceso de consulta se dio por concluida la Asamblea siendo las once horas del día diecinueve de enero del dos mil catorce. Firmando en señal de conformidad los asistentes.



COMUNIDAD NATIVA MATSÉS



Anexo San José de Añushí Distrito Yaquerana, Provincia Requena, Región Loreto

NIT: 20366710521

LISTA DE LOS DELEGADOS DE LA COMUNIDAD NATIVA MATSÉS – DISTRITO YAQUERANA, PROVINCIA REQUENA, REGIÓN LORETO.

BUENAS LOMAS NUEVA, 18 Y 19 DE ENERO DE 2014.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ANEXO	DNI	FIRMA
01	Sabino Epe Tumi Tupá	Jefe de la C.N. Matsés	Remoyacu	41860655	<i>Sabino Epe</i>
02	Wilder Rores Gonzales	Sub-Jefe de la C.N. Matsés	Paujil	40549687	<i>Wilder Rores</i>
03	Wilmer Rodríguez López	Secretario de la C.N. Matsés	Remoyacu	41180643	<i>Wilmer Rodríguez</i>
04	Benito Vela Collantes	Tesorero de la C.N. Matsés	San José de Añushí	41860644	<i>Benito Vela</i>
05	David Masiad Shinisio Canché	Vocal I de la C.N. Matsés	Buenos Fonsan Nuevo	41860382	<i>David Masiad</i>
06	Segundo Reyna Pérez	Jefe	Buen Perú	05307732	<i>Segundo Reyna</i>
07	Edwin Rodríguez Flores	Secretario	Buen Perú	41649422	<i>Edwin Rodríguez</i>
08	Jorge Reyna Pérez	Delegado	Buen Perú	05307332	<i>Jorge Reyna</i>
09	Hernán Manuyama Pinedo	Delegado	Buen Perú	05307351	<i>Hernán Manuyama</i>
10	Delta Rodríguez López	Delegado	Buen Perú	40464695	<i>Delta Rodríguez</i>
11	José Reyna Rengifo	Jefe	Remoyacu	05307319	<i>José Reyna Rengifo</i>
12	Benito López Reyna	Sub-Jefe	Remoyacu	45242619	<i>Benito López Reyna</i>
13	Carlos Rodríguez López	Tesorero	Remoyacu	05307449	<i>Carlos Rodríguez</i>
14	César López Sahuarico	Vocal	Remoyacu	05307315	<i>César López</i>
15	Mariano López Rengifo	Delegado	Remoyacu	40549587	<i>Mariano López Rengifo</i>
16	Felipe Reyna Rengifo	Delegado	Remoyacu	05307318	<i>Felipe Reyna Rengifo</i>
17	Fernando Shoqué Usquí Basso	Jefe	Nuevo San Juan	05496201	<i>Fernando Shoqué Usquí Basso</i>
18	Eboda Damé Bai Unán	Secretaria	Nuevo San Juan	41896020	<i>Eboda Damé Bai Unán</i>
19	Jesús Rimachi Pacaya	Jefe	San Mateo	05307317	<i>Jesús Rimachi Pacaya</i>
20	David Rimachi Pacaya	Secretario	San Mateo	41914890	<i>David Rimachi Pacaya</i>



COMUNIDAD NATIVA MATSÉS

Anexo San José de Añushi, Distrito Yaquerana, Provincia Requena, Región Loreto

REC: 20386210523



21	Pilar Reyna Sánchez	Tesorera	San Mateo	45242624	
22	Germán Rodríguez López	Vocal	San Mateo	45307393	
23	Pepe Vela Collantes	Jefe	Jorge Chávez	40464599	
24	Robert Silvano Sánchez	Secretario	Jorge Chávez	41649419	
25	Daniel Sánchez Panduro	Tesorero	Jorge Chávez	45269181	
26	Daniel Vela Collantes	Jefe	San José de Añushi	46123772	
27	Cecilia Fasabi Panduro	Tesorera	San José de Añushi	44304191	
28	Carlos Fasabi Panduro	Vocal	San José de Añushi	46519163	
29	Miguel Flores Gonzales	Jefe	Paujil	05307612	
30	Roberto Silvano Rodríguez	Tesorero	Paujil	41860643	
31	Oscar Paredes Paredes	Secretario	Nuevo Cashishpi	45269111	
32	Vicente Paredes Vargas	Tesorero	Nuevo Cashishpi	45269109	
33	Tito Rodríguez Reyna	Jefe	Santa Rosa	05206204	
34	Eduardo Peñón Bautista Pérez	Delegado	Aucas Lomas Upano	Trámite	
35	Jorge Dashé Bati Unán	Tesorero	Santa Rosa	Trámite	
36	Elena Ménqué Tumi Bocá	Vocal	Santa Rosa		
37	Elmo Dashé Teca Jiménez	Jefe	San Roque	44903371	
38	Gómez Jiménez Chidopiu	Secretario	San Roque	45472835	
39	Rafael Tumi Dundi Quidá	Jefe	Estirón	40464660	
40	César Nacuá Uaqui Canché	Sub-Jefe	Estirón	05307642	
41	Abraham Tumi Jiménez Unán	Secretario	Estirón	41860395	
42	Felipe Uaqui Nacuá Tupá	Tesorero	Estirón	40464644	



COMUNIDAD NATIVA MATSÉS

Anexo San José de Atushi, Distrito Yaqueraná, Provincia Requena, Región Loreto

MAT: 20366210522

43	Lilia Damé Pachá Pemé	Vocal	Estarón	41914891	
44	Simón Shoqué Uaqui Damé	Delegado	Estarón	05307154	
45	Luis Uaqui Nacuá Tupá	Delegado	Estarón	05307154	
46	Querbin Masidá Pachá Nécca	Delegado	Estarón	416715065	
47	Luis Shoqué Méo Bésa	Jefe	Buenas Lomas Nueva	05307167	
48	Félix Mébu Tumi Menequé	Secretario	Buenas Lomas Nueva	Tranquita	
49	Moisés Bini Uaqui Duni	Tesorero	Buenas Lomas Nueva	05406212	
50	Américo Pachá Shinibio Canshé	Vocal	Buenas Lomas Nueva	05307701	
51	Rasúl Tumi Nécca Bocá	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307591	
52	Alejandro Pémen Nécca Unán	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307589	
53	Gaston Méo Bini Duana	Delegado	Buenas Lomas Nueva	41657810	
54	Felipe Dashé Inuska Pémen	Delegado	Buenas Lomas Nueva	44333159	
55	Jorge Binches Pémen Damé	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307691	
56	Arturo Tumi Nécca Potsad	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307534	
57	Miguel Binches Prado Pémen	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307646	
58	Rober Pémen Binches Potsad	Delegado	Buenas Lomas Nueva	45539461	
59	Manuela Mengof Tumi Damé	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307644	
60	Maria Damé Tumi Damé	Delegado	Buenas Lomas Nueva	40461040	
61	Carlos Wellington Bini Tíca Uasá	Delegado	Buenas Lomas Nueva	05307652	
62	Daniel Nacuá Démash Damé	Jefe	Buenas Lomas Antigua	40859201	
63	Tomás Nécca Tumi Cané	Sub-Jefe	Buenas Lomas Antigua	41859214	
64	Emilio Duni Tumi Dési	Tesorero	Buenas Lomas Antigua	Tacuante	



COMUNIDAD NATIVA MATSÉS

Anexo San José de Añushi, Distrito Yaqueraná, Provincia Requena, Región Loreto
RCCr 20366210521

65	Segundo Dunú Tumi Ochina	Vocal	Buenas Lomas Antigua	05307621	<i>Alvarez</i>
66	Mauro Dunú Tumi Ménqué	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	<i>García</i>
67	Federico Dunú Tumi Dési	Delegado	Buenas Lomas Antigua	40549596	<i>Presidente</i>
68	Claudio Shabac Pémén Unán	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	<i>Cipriano</i>
69	Romeo Coyá Tíca Unán	Delegado	Buenas Lomas Antigua	05307944	<i>Romero</i>
70	Medardo Nacul Uaqui Béso	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	<i>Medardo</i>
71	Yolanda Tupá Tumi Dési	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	<i>Yolanda</i>
72	Patricia Unán Tumi Dési	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	<i>Patricia</i>
73	Judith Damé Démash Béso	Delegado	Buenas Lomas Antigua	Trámite	<i>Judith</i>
74	Victor Tumi Dunú Ménqué	Delegado	Buenas Lomas Antigua	05307620	<i>Victor</i>
75	Nilo Uaqui Tumi Unán	Delegado	Buenas Lomas Antigua	05307607	<i>Nilio</i>
76	Hector Nacul Démash Puñ	Jefe	Puerto Alegre	Trámite	<i>Hector</i>
77	Aarón Nacul Tíca Béso	Sub-Jefe	Puerto Alegre	053075458	<i>Aarón</i>
78	Ángela Casal Biné Duní	Tesorera	Puerto Alegre	Trámite	<i>Angela</i>
79	Alfredo Níccia Biné Cané	Vocal	Puerto Alegre	Trámite	<i>Alfredo</i>
80	Marcelo Shabac Duní Duni	Delegado	Puerto Alegre	05307700	<i>Marcelo</i>
81	Celina Puñ Pachá Moconequi	Delegado	Puerto Alegre	41859209	<i>Celina</i>
82	Romelia Potsad Biné Cané	Delegado	Puerto Alegre	Trámite	<i>Romelia</i>
83	Marcelino Pémén Démash Béso	Delegado	Puerto Alegre	Trámite	<i>Marcelino</i>
84	Oscar Dashié Démash Béso	Delegado	Puerto Alegre	08735717	<i>Oscar</i>
85	Santos Chuncún Bal Béso	Delegado	Puerto Alegre	0860393	<i>Santos</i>
86	Joaquín Rojas René	Vocal	Nuevo San Juan	05307405	<i>Joaquín</i>

Pucallpa, 29 de Enero del 2014

Carta No01RCNLS 2014

Lic. María Elena Díaz

Jefe Zona Reserva Sierra del Divisor

SERNANP

SERNANP
Zona Reservada
Sierra del Divisor

30 ENE. 2014

RECIBIDO

Reg. 054 Fecha: 30 ENE. 2014
Firma: [Signature]

El motivo de la presente es hacerle llegar en calidad de copia el Acta de Asamblea Comunal de la CCNN Lobo Santa Rocino llevada a cabo el día 19 de Enero del 2014, en la cual la comunidad hace expresa su opinión respecto al proceso de consulta previa para la medida que aprueba la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor en Parque Nacional.

Es así que se adjunta el acta contando con la firma de todos los participantes de dicha Asamblea.

Sin otro particular aprovecho para hacerle extensivo nuestros sentimientos de mayor estima personal.

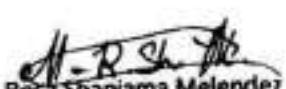
Atentamente


Alberto Cardozo Goñez

Representante comunal


Miguel Cardozo Ojanama

Representante comunal


Rosa Shapiama Melendez

Representante Comunal



AÑO DE LA PROHOCIÓN DE LA INDUSTRIA

Responsable y del compromiso climático
reunión extraordinaria del día domingo 19
de Enero del 2014 Reunidos las autoridades
Habidores de la comunidad, Asociativa Lobo
Santa Rosina siendo las 10:40 a.m se dio
por iniciado. Para elaborar el acta de la Reunión
de las etapas de la evaluación interna de la
comunidad.. Del proceso de consulta previa
para la medida que aprueba la categorización
como parque nacional de la zona Reservada
Sierra del divisor. Los Representantes
nos explican sobre la importancia de los quince
tapa en los cuales explico primero
mente los señores Herly Rosa Shapaima
Yelendez Tambien el Joven alberto cardozo
Zonez Tambien nos explico sobre la consulta
previa en los cuales explico quisieron consulta
previo Tie siete pozos, y paso a explicarnos
tacap por Etapas, y luego paso a explicar
el porque el estado quiere que la Sierra
del divisor se convierta en parque nacional
luego explico claramente que de la Sierra
divisor nacen las cabeceras de ríos Tambien
que encontraron cantidad de diversidad de
flora y fauna, en los cuales encontraron
cantidad de aves, peces, animales, luego nos
dio a conocer de convertirse en zona Reservada
porque Nacional, nos nos afectara a
que entre la empresa petrolera pacific
igual entrarai por nuestra zona, pero
Tambien de convertirse una de los dos

Grafismo



que sea parque nacional, o sea que
atra algunos cambio, pero estan mas para
ebatir q que sea parque nacional o
sea Reservado, pero a pesar de Toda nos
nos afectara a nuestro consumo diario
a nuestra costumbre del antepasado Pero
si comunita Lobo Santa Rocino y la mayoria
de la poblacion no estan de acuerdo como
tempo Tenemos a los siguiente señores que
negaron rotamente el señor Samuel
Tapullima Segundo Apu de nuestro
pueblo, Tambie el señor Juan Jose
Daniel Bustamante Ruiz, Miguel
rimayo Tapullima, Loida oliveira cupe
abla Mota, Luis Higin Ruiz, La
mayor de estos señores no aceptan por
que no se lograre el parque, no nos
esperaran las costumbres del antepasado
as que Toda hay casos que pasa asi
el pueblo de Lobo Santa Rocino quiere seguir
en Toda sus costumbres del antepasado
mas que Toda nosotro evitamos nuestro
ano q nos pertenezca y no aceptamos
un fideicomiso en un futuro nos prohibiran
nuestro deberes que realizamos a diario.
La comunitad de Lobo Santa Rocino propone
que nos dan 15 Kilometro de Tierra a la morgan
erechar, Rio Blanco. aceptamos a q se
que nacional, porque necesitamos Tierra
solo para el presente sino Tambien para
futuro. y por que nuestra zona es

(Continu.)



recomienda bajar "inundable". En caso que no nos aceptan los 15 Kilometro de Tierra intonse el pueblo pide que quede sonor reservada y siendo las 4.p.m. se dio por terminado la Reunion.

Luisiano Cardozo Chuje
Primer APU



Samuel Arimuya Tapullima
Segundo APU

HO220

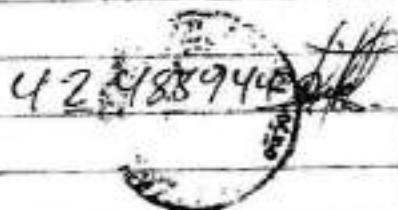


Juanmando Tari evarima Noa
Ente Gobernador



Misael Suarez shapaimo 05848592 IMP
residente de Apafá

Daniel Bustamante Ruiz
Agente Municipal



Liberto Luciano Cardozo Gómez 46004470
REPRESENTANTE DE EN Lote SANTA ROCINA

Viguel Javier cardozo ojiamara 46418725
Hery Rosa SHAPIAHA KELENDERZ *Hery Rosa Kelenderz*

REPRESENTANTE DE EN Lote SANTA ROCINA 05858101

Conforme



abdo Maca Jota	43429581	<i>[Signature]</i>
Iván Ma Puche del Castillo	05859021	<i>[Signature]</i>
eyser Vocanegra Ríos	058344932	<i>[Signature]</i>
ESTAVO cordova Moreia	05844652	<i>[Signature]</i>
Miguel Arimoya Tapullima	05858248	<i>[Signature]</i>
jevier Hernández Pugoi	47810920	<i>[Signature]</i>
brahan Santillan Peña	42492898	<i>[Signature]</i>
JAN J. GONZALEZ RAMIREZ	441171481	<i>[Signature]</i>
oí oliveira Peña	70265133	<i>[Signature]</i>
nrd. Huayambalua Jimenez	42056095	<i>[Signature]</i>
mer Santillan Peña	42492901	<i>[Signature]</i>
gabino Soria Manuyama	44117184	<i>[Signature]</i>
ngarito Gonzales Ramirez	70265148	<i>[Signature]</i>
mer Capitaciona Cuálo	80673813	<i>[Signature]</i>
rr TKA Ramiriz Pinedo	05858074	<i>[Signature]</i>

Continúa



Luis miqui Ruiz

05858225 *leal*

o ida Oliveira Eugé
TELVIN SUAREZ St.

05858240 *Paido*

44171485 *Dela*

- - - *LESS*

05844642 *LESS*

8058 7959 *LESS*

Yanuel Sumba sol sol
militia REINA Loma

44942385 *leal*

Mireya Cardozo Gómez

95098697 *leal*

Vitolo CARDOSO Gómez

47645695 *Dela*

Diona Luc Macabuadhi Pinedo

47535976 *Ruth*

RAIL CÁRDENAS OLIVEIRA
SEGUNDO MARÍO SUAREZ SHAPIRA

45040926 *Dela*

ENRIQUE QUIPANO Salinas

47987787 *Ruth*

DORIS GUANES SHAPIRA

45194645 *LESS*

KARINA Revilla Ríos

80384754 *Karina*

SOPAIDY PASABI DRIRPHIA

47708048 *LESS*

SEGUNDO GONZALES PINEDO

05858242 *LESS*

MARIA DEL CARMEN TANCO DEL PERU

70844027 *Maria*

Copia:



Medgarita PEÑA CACHIGUE 05842848

ENITA PEÑA CACHIGUE 05945343 B-P-C

REGGY Noblejas Rodriguez 45641207 Jane

Isela Suarez Chaparro 47533984

Grafimax

Pucallpa, 24 de enero del 2014

CARTA N° 001-2014-COMUNIDAD NATIVA CHACHIBAI

Señorita:
MARIA ELENA DIAZ RAUPARI
JEFA ZONA RESERVADA SIERRA DEL DIVISOR - SERNANP
PUCALLPA



ASUNTO: Remito Acta de Asamblea de evaluación interna

Nos dirigimos a Usted con el objeto de saludarla muy cordialmente a nombre de la Comunidad Nativa Chachibai, representante acreditado por la Comunidad, en el marco del proceso de consulta previa para la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor en Parque Nacional, mencionarle que después de haber realizado la evaluación interna entre los miembros de la CN Chachibai perteneciente al pueblo indígena Isconahua-Shipibo Conibo, manifestamos estar de acuerdo con la propuesta de Parque Nacional, por tanto se adjunta copia del acta de asamblea comunal, el cual refleja nuestra voluntad y estar de acuerdo con la propuesta de Parque Nacional, puesto que no hay afectación directa de nuestros derechos colectivos y no se hace uso de recursos natural al interior del Área Natural Protegida.

Sin otro en particular aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestro cordial saludo.

Atentamente,


Arturo Mori Guimartes
Representante acreditado de la Comunidad Nativa Chachibai
Del Pueblo Indígena Isconahua- Shipibo Conibo
DNI 00039304


COMUNIDAD NATIVA
Arturo Mori Realnegre
DNI n° 44943174
Jefe de la Comunidad



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD
NATIVA CHACHIBAI.

En la Comunidad Nativa de Chachibai, ubicada en la quebrada del río Calla, margen izquierdo de la quebrada Shuyal, distrito de Calla, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali, a las 17 días del mes de Enero de 2014, Siendo la hora 3.30 pm de la tarde, se reunieron los autoridades y los Comuneros Agremiados en los ambientes de la Institución Educativa Nr 65224-B CHACHIBAI para tratar los siguientes Agenda:

Hacer la replica de la información recibida durante el taller informativo a toda la población de la comunidad Nativa Chachibai.

Acto seguido el representante acreditado hicieron replica sobre la informada: Propuesta de categorización de la zona reservada Sierra del divisor en parque Nacional en fortaleciendo el objetivo, alcances, restricciones, ~~Valores~~, ~~análisis~~ y ~~clasificación~~ preliminar. Durante el taller surgieron preguntas las cuales fueron resueltas al revisar el mapa de la sanificación preliminar los comuneros indicaron de realizar uso de recursos al interior de la zona reservada Sierra del divisor debido a encontrarse muy alejadas de la Comunidad, el representante acreditado hizo entrega de material informativo correspondiente a piezas, folletos sobre la consulta previa.

No habiendo otros puntos que tratar se dio por concluido la asamblea general Extraordinaria, siendo a hora 4:30 pm de la tarde del mismo día, en Sinal de Conformidad se a firmar todo lo presente:

COMMUNIDAD NATIVA

Postulante: Mon Ríobagual
DNI N° 44043178
Jefe de la Comunidad

ARTURO MON GUINARES SNE N° 00039804 
Guitarrón



George Lopez Saavedra 00118384

Fernando Gómez Benito

80288116 *[Signature]*

Gomer Vela Pérez

96381706 *[Signature]*

ELSO AMASIFUE Y VARGAS

80325140 *[Signature]*

Lucy Beddith Mori Reategui

43283027 *[Signature]*

DIANA SARID MORI REATEGUI

43283027 *[Signature]*

Luzmila Reategui Ahuanari

80034739 *[Signature]*

Sther Lady Mori Reategui

46314345 *[Signature]*

BABEZ RODRIGUEZ CAMPOS

00035948 *[Signature]*

CARLOS OCHAVANO GUIMARÁES

00081783 *[Signature]*

INDIA GUIMARÁES SILVANO

00055758 *[Signature]*

Grafica



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMUNIDAD NATIVA CHACHIBAT.

En la Comunidad Nativa de Chachibat, ubicado en la quebrada del río Calleria, margen izquierdo de la quebrada Shuyal; del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali. A los 17 días del mes de Enero de 2014, siendo la hora 3:30 pm de la tarde, se reunieron las autoridades y los comuneros en general, en los ambientes de la Institución Educativa N° 65224-B CHACHIBAT para tratar las siguientes Agenda:

Realizar la evaluación interna de la propuesta de parque Nacional. Los comuneros después de ver recibido la información de acuerdo a sus tradiciones y costumbres realizaron la evaluación de la propuesta de la ~~proyecto~~ Nacional de la Zona reservada Sierra del Divisor, punto en que manifestaron estar de acuerdo y conformes con la propuesta de parque Nacional, punto que no hay afectación de nuestros derechos y no haremos uso de recursos al interior de área natural protegida.

No habiendo otros puntos que tratar se dio por concluida la asamblea Extraordinaria, siendo a hora 4:30 pm de la tarde del mismo día en señal de conformidad se procede a firmar todo lo previsto.

COMUNIDAD NATIVA
CHACHIBAT
Representante: Mont Redegual
DNI N° 44043174
Jefe de la Comunidad

José
JOSUE HOMI GUANAKO

DNI. N° 00039304

Jorge Tapiz Saavedra 00110384

Jesús Estig Barrios

80298116

José

Boris Vela Pérez

40381706

José

CELSO AREASCUEN VALLES

80325140

José

Conforme



Lucy Oddih Mori Reategui

DIANA SARID MORI REATEGUI 47283027

LIZMILA REATEGUI AHUANARI 00038789

ESTHER Lady Mori Reategui 46314345

ISABEL RODRIGUEZ CAMPOS 00035148

CARLOS OCHAVANO GUIMARAES 00081783

INDA GUIMARAES SILVANO 00055758

Grafimax

Carta N° 001-2014-CNSN

San Mateo, 24 de enero 2014

SERNAT²
Zona Reservada
Sierra del Divisor

27 ENE. 2014

RECIBIDA
Reg. 043 Firma _____
Hora 9:17 AM

Señorita:

Ling María Elena Díaz Naupari
Representante SERNANP- Proceso de Consulta Previa.
PUCALLPA

ASUNTO: Decisión de la CC.NN San Mateo
en la etapa de evaluación interna
en el marco del Proceso de Consulta
previa para la medida que aprueba
la categorización como Parque Nacional
de la zona Reservada Sierra del Divisor.

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente a nombre de la CC.NN. San Mateo y al mismo tiempo informarle que habiendo realizado una asamblea general extraordinaria el día 24 de enero con motivo de encontrarnos en la etapa de Evaluación Interna del Proceso de consulta Previa para la medida que aprueba la categorización como Parque Nacional de la Zona Reservada Sierra del Divisor, la CC.NN. San Mateo acepta la propuesta de Categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor a Parque Nacional, debido a que la creación del Parque Nacional no afectan nuestros derechos colectivos como pueblo indígena y durante el proceso de consulta Previa la entidad promotora ha realizado de manera participativa y de buena fe, brindando la información necesaria y requerida por nuestros representantes acreditados pertenecientes al pueblo Asheninka.

La aceptación de la propuesta a Parque Nacional va de la mano con la solicitud de nuestro pueblo a que se mantenga el nombre de Parque Nacional Sierra del Divisor, nombre con el cual nos sentimos identificados y nuestra comunidad acepta totalmente.

Mediente la presente, los 03 representantes acreditados del Pueblo Asheninka dejamos constancia de la decisión tomada mediante Acta de Asamblea Comunal la cual adjuntamos a este documento.

sin otro an particular aprovecho la oportunidad para expresarle
nuestro cordial saludo.

Atentamente,



Hugo Rodríguez Soria
Ana Fucks Santana
DNI 47779471

Reyes Fucks Ruiz
DNI 30572592

Hugo Rodríguez Soria
DNI 00106220



Acta de Asamblea Extraordinaria de la Comunidad Nativa
San Mateo, Río Alto Abuja - Frontera Peru - Brasil.

En la Comunidad Nativa San Mateo, Ubicada en el río alto abuja Frontera Peru - Brasil. Jurisdicción del distrito de Callao, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, a los 24 días del mes de Enero, Siendo las 7:00 am se dio inicio a la asamblea general extraordinaria, convocada por el Señor Jefe de la Comunidad, Rafael Fuchs Ruiz, Y contó con la participación de las Autoridades y los Comuneros en general. La Asamblea Comunal se realizó con motivo de encontrarnos en la Quinta Etapa del Proceso de Consulta Previa: Etapa de Evaluación interna, Para la Medida que Aprueba la Categorización como Parque Nacional de la Zona Reservada Sierra del Divisor. Tomo la palabra el Sr. jefe de la Comunidad Rafael Fuchs Ruiz. Salvando a todos los Comuneros presentes y Exponiendo la información brindada por el personal técnico del SERNANP, en su última visita realizado el día 15 de Enero (reunión informativa que fue solicitada por los representantes de nuestro pueblo Ashenina en la Etapa de información). Tal como figura en el "Acta de la Reunión de la Etapa de Información del Proceso de Consulta previa para la medida que Aprueba la Categorización como parque Nacional de la Zona Reservada Sierra del Divisor" Con fechas 18 y 19 de Diciembre del 2013. Seguidamente, El Comunero Hugo Rodríguez Tomo la palabra y expuso sobre la propuesta de Parque Nacional, las Ventajas de estar cerca a un Área Natural Protegido y los beneficios de ser parte de la Zona de Amortiguamiento de Parque Nacional, También comentó sobre las Actividades que no se podrían desarrollar al interior del Parque Nacional.

La Comunera Ana Fuchs agregó que la Comunidad Nativa San Mateo no realiza Aprovechamiento al interior de la Propuesta de Parque Nacional. Por lo tanto el establecimiento de Parque Nacional



Sierra del Divisor no afecta los derechos colectivos del pueblo Asheninka. Se procedió a debatir con los Comuneros sobre la categorización de la zona Reservada Sierra del Divisor a Parque Nacional. Y los comuneros de manera Unánime aceptaron la propuesta de categorización a Parque Nacional.

El comunero Segundo Fuchs Ruiz sugirió que se mantenga el nombre de parque Nacional Sierra del Divisor y los comuneros aceptaron dicha sugerencia y no el de "Tierra de hombres bravos" como fue la propuesta de los representantes de la comunidad Mativa Chachiloca del pueblo Isconahua - Shupibo. Parte también del proceso de consulta.

Siendo las 9:00 am el Jefe de la Comunidad el señor Rafael Fuchs dio por culminada la asamblea communal y estando todos con la categorización de la ZRSO a parque Nacional, se procedió a firmar la presente acta con señal de conformidad.



Rafael Fuchs Ruiz
DNI: 80572592
Jefe de la ee. NN
San Mateo
(representante del pueblo Asheninka)

Hugo Rodriguez Sorio
DNI: 00106220
Teniente Gobernador
(representante del pueblo Asheninka)

Ana Fuchs Santana
DNI: 49779471
(representante del pueblo Asheninka)



Walter Soria Sinarahua	DNI: 00163616
Elvia Fucks Torres	DNI: 62401375
Victoria Dias Torres	DNI: 80573280
Jonas Vargas Aranwa	DNI: Tramite
Zoila Torres Santoma	DNI: 80573283
Segundo Fucks Ruiz	DNI: 47775402
Joy Hugo Rodriguez Fuchs	DNI: 118422432
Claudia Rodriguez Fuchs	DNI: 62136358
Laura Rodriguez Fuchs	DNI: 62136360
Leysi Villacorta Torres	DNI: 49562228
Jeremias Fucks Ruiz	DNI: 80675097
Rafael Fucks Perez	DNI: 46970300
Lenin Fucks Torres	DNI: Tramite
Jorge Rodriguez Marin	DNI: 00033975

Pucallpa, 29 de enero del 2014

CARTA N° 001-2014-COMUNIDAD NATIVA NUEVO Saposoa

Señorita:
MARIA ELENA DIAZ RAUPARI
JEFA ZONA RESERVADA SIERRA DEL DIVISOR - SERNANP
PUCALLPA

SE:	P
Zona:	413
Serie:	1897
29 ENE. 2014	
REC:	DO
Reg:	050
FIRMA: [Signature]	

ASUNTO: Remito Acta de Asamblea de evaluación Interna

Me dirijo a Ud. con el objeto de saludarla muy cordialmente a nombre de la Comunidad Nativa Nueva Saposoa, representante acreditado por la Comunidad, en el marco del proceso de consulta previa para la categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor en Parque Nacional, mencionarle que después de haber realizado la evaluación Interna entre los miembros de la CN Nueva Saposoa perteneciente al pueblo indígena Shipibo Conibo, manifestamos estar de acuerdo con la propuesta de Parque Nacional, por tanto se adjunta copia del acta de asamblea comunal, el cual refleja nuestra voluntad y estar de acuerdo con la propuesta de Parque Nacional.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro cordial saludo.

Atentamente,



Jacinto Canayo Garcia
Representante acreditado de la Comunidad Nativa Nueva Saposoa
Del Pueblo Indígena Shipibo Conibo
DNI 80562612



Acta de Asamblea General Extra Ordinaria Para Categorización Definitivo de la Zona Reservada al Sierra Del Divisor En Parque Nacional.

En la Comunidad Nativa Nuevo Saposoa
a los 10 dias del mes de Enero del Año 2014, Se
encontro 9:30 AM Se Reunieron los Autoridades y P^os.
Comuneros en general para Tratar el Taller Infor-
mativo Sobre la Categorización Definitivo de la Zona
Reservada al Sierra del Divisor En parque
Nacional, Encontrandono el Etapa de Evaluacion Interna.

El Presidente de la Comunidad el Sr.
Jacinto Canayo Garcia y la Sra. Martha Cai-
fasabi devidamente Acreditado por la Comunidad
Se hizo la Replica del Taller Informativo Con la
Poblacion en General de la Comunidad Sobre la
Reunion de la Etapa de Publicidad del Proceso
de Consulta Previa para la medida que Apruebe
la Categorización Como Parque Nacional de la Zona
Reservada Sierra del Divisor y Demostriando la
Mapa de Zonificacion tal como.

Zona Silvestre, Zona de Producción Estricta, Zona
de Recuperación, Zona de Uso Especial, y tambien
Contando Con la Presencia de los Expositores del
del Vice Ministerio de Interculturalidad del
Ministerio de Cultura y Ministerio del Ambiente
Defensoria del Pueblo y los Equipos Tecnicos de
SERNANP

Despues de un Amplio debate los Comuneros
y Comuneras de la Comunidad en una Acuerdo
Unanime quedando muy de Acuerdo Para la

Categorización Definitiva Como Parque Nacional
de la Zona Reservada Sierra del Divisor.

No habiendo otros puntos mas que Tratar
Se levantó el Acta de la Asamblea General
extraordinaria, Siendo las 11:45 AM. del mismo dia
para mayor constancia firmaron los Asistentes

1.- Miguel Caimuna facabi	00029813	<i>Miguel Facabi</i>
2.- Ofelinda Cauper García	00029815	<i>Ofelinda García</i>
3.- Larry Caimuna Cauper	80179308	<i>Larry Caimuna Cauper</i>
4.- Keyna Llaya Kommez	48282191	<i>Keyna Llaya Kommez</i>
5.- Teddy Caimuna Cauper	42755574	<i>Teddy Caimuna Cauper</i>
6.- Rosa García Mori	47999865	<i>Rosa García Mori</i>
7.- Miguel Caimuna Cauper	46441656	<i>Miguel Caimuna Cauper</i>
8.- Devora Canayo Lopez	48385881	<i>Devora Canayo Lopez</i>
9.- Denie Urquia Caimuna	43394490	<i>Denie Urquia Caimuna</i>
10.- Angela Reategui Canayo	43857509	<i>Angela Reategui Canayo</i>
11.- Roy-er Agustín Caimuna	42362338	<i>Roy-er Agustín Caimuna</i>
12.- Delicia Agustín Caimuna	80606867	<i>Delicia Agustín Caimuna</i>
13.- Aquiles Huaya Vasquez	21144279	<i>Aquiles Huaya Vasquez</i>
14.- Soyda Silvano Alvarez	00728265	<i>Soyda Silvano Alvarez</i>
15.- Jacinto Canayo Garcia	80562612	<i>Jacinto Canayo Garcia</i>
16.- Cecilio Lopez Lopez		<i>Cecilio Lopez Lopez</i>
17.- Ermelinda Ramirez Lopez	00089446	<i>Ermelinda Ramirez Lopez</i>
18.- Edgar Mori Caimuna	45331165	<i>Edgar Mori Caimuna</i>
19.- Elva Vasquez Canayo	42213962	<i>Elva Vasquez Canayo</i>
20.- Hilton Agustini Caimuna	00079480	<i>Hilton Agustini Caimuna</i>
21.- Wilma Majipo Ahuanary		<i>Wilma Majipo Ahuanary</i>
22.- Celso Maynas Cardenas		<i>Celso Maynas Cardenas</i>
23.- Damaris Caimuna Cauper	61840348	<i>Damaris Caimuna Cauper</i>
24.- ADAN Siquihua Panaifo	43093339	<i>ADAN Siquihua Panaifo</i>



26.-	Teófilo Canayo Bardales	00153826	Tutusima B
26.-	Elsa Elena Tutusima Teco	80372250	Peru
27.-	Roger Nucushua Valera	0004714655	Peru
28.-	Orfehinda Maynas Manta	46441654	Peru
29.-	Luis Reatequi Flores	00047343	Peru
30.-	Maria Canayo Tutusima	00047347	Peru
31.-	Germán Majipo Tutusima	00029933	Cajamarca
32.-	Eusebio Tutusima Gonzales	00074055	Cajamarca
33.-	Maria Ahuanary Iñuma	00029457	Peru
34.-	Teófilo Majipo Ahuanary	00114329	Peru
35.-	I Sac Agustín Majipo	77414971	Peru
36.-	Juic Cauper Cairuna	30686443	Peru
37.-	Abner Valera Canayo	43487692	Peru
38.-	Clever Mori Rojas	00111067	Chile
39.-	Martha Caihua fasabi	00118161	Peru
40.-	Merly Mori Caihua	00118161	Peru
41.-	Oseas Mori Caihua	21145554	Peru
42.-	Felipe Valera Canayo	46441657	Peru
43.-	Jisela Majipo Ahuanary	87032052	Peru
44.-	David Vasquez Diaz	21145711	Peru
45.-	Hector Vasquez Canayo	76722515	Peru
46.-	Elvy Valera Canayo	18411681	Peru
47.-	Elva Vasquez Canayo	44213962	Peru
48.-	Sabina Vasquez Canayo	47914920	Peru
49.-	Bertha Vasquez Canayo	63536465	Peru
50.-	Carlos Vasquez Flores	00054926	Peru
51.-	Estela Canayo Tutusima	80686480	Peru
52.-	Gabriel Agustín Caihua	42645385	Peru
53.-	Sadith Canayo Ronayna	77414972	Peru
54.-	Carlos Hernan Canayo Lopez	48223482	Peru
55.-	Limber Majipo Ahuanary	46007207	Peru
56.-	Dalia Mori Caihua		

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y
DE COMPROMISO CLIMÁTICO"

Patria Nueva, 20 de enero 2014.

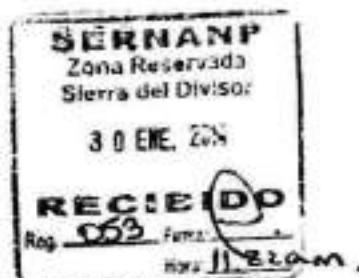
Carta N°.01-2014-CC.NN. PN.

Señorita.

MARIA ELENA DIAZ

Jefa Zona Reservada Sierra del Divisor

Pucallpa.



ASUNTO: REMITO COPIA DE ACTA
DE RÉPLICA Y ACUERDO
TOMADO SOBRE LA CATEGORIZACIÓN.
ETAPA DE EVALUACIÓN INTERNA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que adjunto al presente le estoy remitiendo la copia del acta de réplica y acuerdo tomado la decisión del pueblo sobre la categorización del Sierra del divisor en Parque Nacional.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Cumtu.

OMER HOMERO MORI CAUPER
SEFÉ DE LA COMUNIDAD
ONI 45634435



En la comunidad de Patua Nueva, a los 15 días del mes de enero del año 2014, reunidos a horas 8:00 am. en el local de costumbre todos los comuneros a invitación del Ar. Omiro Mori Cauper actual Jefe de la comunidad y el Sr. Carlos Mera Teco quienes son representante acreditado del proceso de la consulta previa sobre la categorización de la zona reservada a Parque Nacional.

La sesión era para tratar las siguientes agendas:

- 1.- Realizar réplicas sobre el taller de la consulta previa.
- 2.- Definir la decisión del pueblo sobre la categorización

1. PRIMER PUNTO: El sr. Omiro Mori Cauper representante acreditado tomó el uso de la palabra, quien explicó e informó detalladamente sobre el proceso de la consulta previa y sobre las medidas que aprueba la categorización definitiva de la zona reservada Sierra del Divisor en Parque nacional, realizado en un taller en la ciudad de Pucallpa. Acto seguido el Sr. Carlos Mera Teco hizo algunos réplicas haciendo hincapié sobre el tema.

2. SEGUNDO PUNTO: Seguidamente los comuneros hicieron un análisis y varios sugerencias, después un debate y por unanimidad acordaron el siguiente:

- LA DECISION DEL PUEBLO PUE ACEPTAR LA CATEGORIZACION
DE LA ZONA RESERVADA CIEGRA DEL DIVISOR EN PARQUE



Quedando todo conforme y no habiendo otro punto que tratar, los representantes acorditados dieron por concluida la asamblea, siendo las 11:00 de la mañana del mismo día.

En señal de conformidad de todo lo señalado se procedieron a firmar la presente acta.

Oscar

OMER HOMERO MORI CAUPER
JEFE DE LA COMUNIDAD
DNI 45654435

lif

DANIEL VASQUEZ MORI
AGENTE MUNICIPAL
DNI 44042458

ROBERT GONZALES SANCHEZ
TENIENTE GOBERNADOR
DNI . 45571965



Carlos	Garcia Maynus	000 85321	✓ G
Nicolas	Gonzales Siquiri	80311205	✓ J
Roberto	Guerra Magin	00153540	✓ P
Daniel	Vasquez Mori	4404 2458	✓ H
Cumor	Poleta Huanchi	00050678	✓ C
Eliida	Rojas Vasquez	00118871	✓ E
Carlos Eduardo	Maria Teco	05929345	✓ O
Higinio Savino	Vasquez del campo	4545-1663	✓ S
Enriqueta Mori Vargas		000-39945	✓ T
Henry Florinda	Pinedo ocharano	48386686	✓ R
Enderson Rojas	Vasquez	44012620	✓ J
Franz	Maria Mori	45304515	✓ F
Lucita Barberon	Mori	80244459	✓ B
Enrei Erika Agustina	Ticoni	480441292	✓ E
Laura	Vasquez del campo	44043170	✓ L
Edwin	Perez Rojas	42801702	✓ E
Walter	Vasquez	144212618	✓ W
Penelinda	Mori Rojas	440412148	✓ P
Mario	Carlos Garcia Mori	76737608	✓ M
Elisa	Mori	44212650	✓ E
Zulay	Perez Rojas	773411779	✓ Z
Florin	Gonzales Mori	76737601	✓ F
Laura	Urquiza Sanchez	444124439	✓ L
Bruno	Rojas Vasquez	47852286	✓ B
Israel	Rojas Vasquez	440412450	✓ I
Luz	Miguel Sanchez	48369120	✓ L
Alejandro	Vasquez Mori	47955246	✓ A
Fernand	Ursuleza	000111219	✓ F
Ferny	Vasquez Mori	44872658	✓ F
Isabel	Maria Longife	80485509	✓ I
Antonela	Mori Rojas	44212692	✓ A



Rosalia Mori Rojas	44042449	Perse
Frida Mori Rojas	00444416	Natal
Silvia Rojas Mori	CC454706	2005
Leyna Cenavante Garcia	00029953	Cielo
Samuel Rojas Mori	00029944	Rey
Calixto Lorraine Sonoriano	05922668	Leyoyes
Dora Mori Vergas	00029947	Flor
Pamela Samuel Rojas Hernandez	62737419	Quint
Pamela Picon Rojas	44043141	Step
Luzmila Valera Vela	44010617	Kathleen
Alfonso Mori Barberon	transito	UV
Flavia Barberon Penayna	00029788	HIVIA
Victor Mori Vergas	0003147	lecto al 91
Leoncio Urquiza Odicio	40264826	Victor
Davina Garcia Mori	1112136518	In lug
Elsa Mori Rojas	00077030	Rosalia
Carmen Rojas Silvano	Transito	Garcia
Jady Liz Urquiza Garcia	76726269	JR
Esther Vasquez Mori	40377480	Sp
Tony Vasquez Sanchez	Transito	Aldo
Elizabeth Tenazca Tenazca	62401372	Lori
Joyce Fernandez Heza	Transito	Step
Robert Heza Mori	Transito	Bobby
Zadith Mori Rojas	1110163466	Abi
Daysa Emetinda Barberon Mori	Transito	Abi
Reynerio Pino Salas	Transito	Freddy
Olimpio Mori Rojas	110563182	Cristian
Eduardo Rojas Hernandez	Transito	
Darvis Mori Rojas	110591464	As
Teresario Tufurana Pizango	76791463	Kyle
Jesús Eduar Rojas Vasquez	77031117	Step



Plex Janice Lopez Vazquez
Lin Freddy Lujas Vazquez
Wilmer Lopez Vazquez
Merly Tinede Sanancino
Jania Vazquez Ocampos
Fayner Flores Mori
Sosa Maria Bengifo
Hilda Garcia Mori
Andres Anthony Gracida Mori
Inclues Garcia Rodriguez

46714699 D-
77028787 P.
113473686 Puf.
02747325 Mapa
0002991 Tapa
Transito Mapa
441326890 Huit
441042459 Huit
118266998 Tapa
000115816 Tapa